

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Ingeniero FARID ALFREDO MANSSUR TORRES**, Subsecretario Regional del Litoral Sur y Galápagos, por invitación del señor Director Ejecutivo de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador realizó una visita a Chile y Argentina del 6 al 9 de octubre del 2008, con el objeto de analizar las alternativas de exportación de banano, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos del Ingeniero Farid Alfredo Manssur Torres, fueron financiados en su totalidad por la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador, no representando egreso alguno para el Presupuesto del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 02710 DGDO/RH de 6 de octubre del 2008.

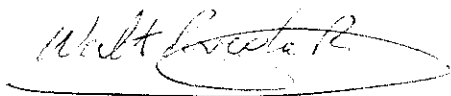
VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-08-7345 de 15 de octubre del 2008.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior concedida al Ingeniero Farid Alfredo Manssur Torres, quien asistió a la invitación antes indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

30 OCT. 2008



EC. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

dca
Don H. int
XCS/MB/JCA/PAF/LGP
2008-10-27
H.C. 011259